



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 08-SE-2022

Dirigido a:

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Privada y de Gestión Social
- Coordinación de Educación Física
- Coordinación de Educación Artística

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 17 de febrero de 2022

Objeto: Promoción de la campaña de vacunación contra COVID-19

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds., y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia a fin de solicitar la difusión y apoyo a la campaña de vacunación contra COVID-19 dirigida especialmente a niños/as.

A tal fin, cada Escuela deberá remitir por la vía que crea más oportuno (cuaderno de comunicados, whatsapp, correo electrónico, etc.), la información que se adjunta en los documentos anexos al presente memorándum.

Saludos cordiales,

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad
+54 0261 4492803/2842
dge-subseceduccion@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 08-SE-2022

Anexo
Acciones de Promoción de la Campaña de Vacunación

1. Beneficios de la vacunación

Estimados/as Adultos Responsables:

De acuerdo con los datos de los organismos mundiales de salud, las vacunas contra la COVID-19 pueden evitar que los/as niños/as contraigan y propaguen el virus que causa la COVID-19.


En caso de que se contagiasen, al estar vacunados/as se podría evitar que los/as niños/as se enfermen gravemente o que sufran complicaciones a corto o largo plazo.

Por otra parte, otra razón importante para vacunarlos, es que los/as niños/as con afecciones médicas, como obesidad, diabetes y asma, podrían tener un mayor riesgo de enfermarse de gravedad por la COVID-19.

Recibir una vacuna contra la COVID-19 también puede ayudar a que los/as niños/as no falten a la escuela y a que puedan jugar y participar en deportes, así como en otras actividades grupales, de forma más segura.

2. Efectores de vacunación

Se pone a disposición la información para el acceso gratuito a las vacunas. Los adultos responsables deberán presentarse con el DNI, la autorización y el Carnet de Vacunación del/de la niño/a. Idéntica a la información emitida en Memo N° 04-SE-2022.

Enlace:	Código QR
https://www.mendoza.gov.ar/salud/vacunacion-covid-19/	



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad
+54 0261 4492803/2842
dge-subseccion@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar